



**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**XLVIIa. Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 968 de 2012**

---

---

Carpetas Nos. 1275 y 1691 de 2006

Comisión de Hacienda

---

---

**ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE**

**TASA TRANSPORTE FORESTAL**

Creación

**TASA DE TRANSPORTE FORESTAL**

Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la iniciativa correspondiente para su creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 21 de marzo de 2012

(Sin corregir)

Presiden: Señora Representante Ana Lía Piñeyrúa, (ad hoc) y señor Representante Pablo Pérez González, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Gustavo Bernini, Irene Caballero, Oscar Groba, Susana Pereyra, Iván Posada, Richard Sander y Alejandro Sánchez.

Delegados de Sector: Señores Representantes Alfredo Asti y Pablo D. Abdala.

**SEÑORA PRESIDENTA (ad hoc)(Piñeyrúa).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde elegir Vicepresidente de la Comisión.

**SEÑOR BERNINI.**- En función de los acuerdos realizados al inicio de la Legislatura, la bancada del Frente Amplio mociona para que el Vicepresidente de la Comisión durante este Período sea el señor Diputado Pérez González.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

— Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representantes Pérez González)

— Agradezco el nombramiento.

Damos la bienvenida a todos los compañeros nuevos en la Comisión, que son varios en esta oportunidad. Esperamos desarrollar un trabajo satisfactorio para todos.

**SEÑOR ASTI.**- Quiero hacer un comentario sobre una reunión que se realizó días pasados en el Ministerio de Economía y Finanzas, a la cual el señor Ministro y sus asesores invitaron a delegados de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria para conversar sobre el anteproyecto de registro de acciones y otros títulos al portador.

Ya hubo un anteproyecto sobre este tema, que no llegó a ingresar al Parlamento y que estaba enfocado fundamentalmente en la lucha contra el lavado de activos; así consta en el mensaje que acompañaba ese texto, que algunos deben de conocer. Ese anteproyecto había sido consultado previamente con los partidos políticos por separado. Como aparecieron discrepancias al conocerse el texto -inclusive, algunas opiniones empresariales, profesionales y de la cátedra, el Poder Ejecutivo lo revisó y, esta vez, convocó en conjunto a los cuatro partidos políticos para darles el borrador del anteproyecto, explicitando que se podían realizar aportes. En esa reunión se realizó más de un aporte y, en particular, me voy a referir a uno del Senador Larrañaga, que fue bien recibido por el Ministro y los demás integrantes de las delegaciones partidarias.

Uno de los cambios que venía en el segundo anteproyecto era que la institución que llevaría el registro de este tipo acciones sería la Auditoría Interna de la Nación. Hubo varios planteos al respecto, algunos de los cuales, a mi entender, no pueden ser aceptados, como, por ejemplo, que el registro lo lleven instituciones o personas privadas. Sí fue aceptado el planteo del doctor Larrañaga -porque fue una de las hipótesis manejadas -en el sentido de que ese registro lo lleve el Banco Central, basado, fundamentalmente, en que tiene las capacidades técnicas y profesionales para ello y en que está acostumbrado a llevar registros como nada más ni nada menos que la Central de Riesgos. Tiene por norma guardar el debido secreto de sus actuaciones -para lo cual está amparado por la ley-, no forma parte directa del Poder Ejecutivo -es un ente autónomo-, y en este período de Gobierno, por lo menos, tiene representación de la oposición en su Directorio.

Quedamos en que en el correr de quince días -han transcurrido diez -podríamos hacer llegar al Ministerio propuestas de modificación para que el Poder Ejecutivo envíe el proyecto al Parlamento. Conversamos acerca de la posibilidad de que entrara por la

Cámara de Representantes -por supuesto, eso no lo decidimos nosotros, en cuyo caso, tendremos una discusión en torno a qué Comisión, porque hay tres que pueden reclamar su competencia: Constitución de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, la Comisión Especial con fines Legislativos Vinculados al Lavado de Activos y Crimen Organizado y la Comisión de Hacienda. En todo caso, podrían integrarse las dos últimas, dado que tienen muchos integrantes en común.

Quería destacar el tipo de reunión que se realizó. Inclusive, en la improvisada conferencia de prensa posterior, se expresó el beneplácito por cómo se había realizado, por la actitud del Ministro de hacer esta presentación y por la apertura a escuchar otras opiniones en un tema importante que debe ser atendido con premura por el Parlamento.

**SEÑORA CABALLERO.-** En relación con el tema que planteaba el señor Diputado Asti, a solicitud del Presidente de la Comisión, señor Diputado Gandini, debo transmitirles que, a partir de una comunicación establecida con el Ministro la semana pasada, este le refirió que, con respecto a su comparencia de la semana próxima, independientemente de los temas por los cuales está convocado, que deberán tener el tratamiento que requieran, si este proyecto estuviera ultimado en sus detalles, el Ministro ya quisiera brindar un informe preliminar.

**SEÑOR POSADA.-** Este tema ya está incluido, porque cuando planteamos la convocatoria, hicimos referencia a todas las recomendaciones del foro de transparencia tributaria que funciona en el marco de la OCDE. De hecho, este es uno de los temas que estaba directamente vinculado con la convocatoria. Creo que perfectamente el Ministro ya puede desarrollar los avances existentes en relación con este tema.

**SEÑOR ABDALA.-** No tengo inconveniente en que cuando comparezca el Ministro hable de este tema y de todos los que correspondan. Sin perjuicio de eso, como no he participado en estas reuniones, no sé en qué etapa está la construcción del proyecto, si hay un borrador, un anteproyecto o un articulado ya pronto para remitir al Parlamento. Sería interesante que cuando el Ministro venga a hablar de este tema, los legisladores hayamos tenido contacto con el texto.

**SEÑOR POSADA.-** El texto fue distribuido a las delegaciones de todos los partidos políticos. Presumíamos que cada uno de sus delegados, a su vez, lo había hecho llegar a su comunidad. Al no ser así, enviaremos una copia a la Secretaría para que lo distribuya, porque es lo que corresponde.

**SEÑOR ABDALA.-** El texto no lo tengo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No hay inconveniente; se lo haremos llegar.

**SEÑOR ABDALA.-** ¿El proyecto va a ser una iniciativa del Poder Ejecutivo? ¿Lo que se distribuyó el otro día es el texto definitivo?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No. Solicitamos al señor Diputado Asti que explique el proceso en el cual participó.

**SEÑOR ASTI.-** El señor Presidente me aclara que el señor Diputado Abdala no estaba presente cuando explicamos cómo había sido el proceso de confección del proyecto anterior, su retiro y la nueva convocatoria a los cuatro partidos políticos en conjunto para que presentaran sus opiniones al respecto. En esa misma reunión ya hubo un avance sobre un cambio que presumiblemente acordemos entre todos los partidos políticos

Por lo tanto, vendrá al Parlamento un proyecto definitivo del Poder Ejecutivo, pero acordamos darnos quince días para hacer sugerencias sobre el texto. Una de ellas ya fue recogida y es la relativa a qué organismo será el responsable de mantener esos archivos. El Senador Larrañaga -con el beneplácito de todos, inclusive, del propio Ministro, porque era una de las opciones que en su momento se había manejado -propuso que fuera el Banco Central. Ya dije por qué motivo estábamos de acuerdo en que fuera el Banco Central y no la Auditoría Interna de la Nación el que llevara ese registro.

Por consiguiente, el proyecto llegará al Parlamento una vez vencido el plazo que se dio el propio Ministro para recibir sugerencias de los partidos políticos.

**SEÑOR ABDALA.-** Quiere decir que el texto que se distribuyó no es el definitivo. Entonces, ya que el Ministro se quiere referir a un tema, nuestra aspiración es que nos traiga el texto definitivo. Si nos lo puede hacer llegar antes para que podamos leerlo, sería mejor.

**SEÑORA CABALLERO.-** Creo que facilitaría el trabajo de la Comisión que, en primera instancia, se distribuyera el borrador inicial que se ha manejado, para tomar contacto con ese texto, sin perjuicio de que se solicite al Ministerio -en caso de que de aquí al próximo 28 se ultimen estos detalles del articulado -que nos remita el proyecto definitivo, preferentemente, antes de esa comparecencia y, si no es posible, en simultáneo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Haremos la gestión necesaria ante el Ministerio para que a cada uno de los integrantes les lleguen las eventuales modificaciones que se hayan incorporado al texto que tenemos, a efectos de que cuando comparezca el Ministro, todos tengamos la misma información.

Cabe señalar que hemos recibido una invitación de Teletón que dice así: "El Directorio de la Fundación Teletón invita a usted a celebrar la puesta en funcionamiento del Centro Teletón del interior del país.- 26 de marzo -12:30 hs". Cada uno de los Diputados cuenta con una copia.

Por otra parte, la comparecencia del señor Ministro está confirmada para el día 28 de marzo, a las 10 y 15 horas. Voy a leer la nota de convocatoria al Ministro para recordar los puntos que le planteamos considerar. Dice así: "Pasos que se han dado en acuerdo con las recomendaciones realizadas a nuestro país por la Organización para Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), como fuera solicitado en Nota N° 40 enviada oportunamente.- Sobre la evolución de los índices macroeconómicos y proyectos a desarrollar previstos para el año 2012 por su Cartera.- Asimismo si la agenda lo permite -o de lo contrario se fijará otra reunión, se solicita que brinde su opinión en referencia a los siguientes proyectos de ley a estudio de la asesora: -Por el que se establecen normas para el control de las sociedades anónimas de propiedad del Estado, de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, de las Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatal y de los Gobiernos Departamentales. (Iniciativa del señor Representante Germán Cardoso).- Por el que se establecen normas administrativas y penales relativas al control de entidades públicas no estatales y sociedades anónimas en las que participa el Estado de los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y las entidades paraestatales. (Iniciativa del señor Representante Jorge Gandini).- Por el que se regula el Sistema de Tarjeta de Crédito. (Iniciativa de varios señores Representantes)".

El proyecto de ley que acabamos de mencionar está incorporado en el punto relativo a la OCDE. Por lo tanto, queda incluido.

Asimismo, tenemos respuestas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a algunas solicitudes que se le habían planteado. Todos tienen el repartido respectivo.

Se pasa a considerar la agenda de trabajo.

**SEÑOR BERNINI.-** En función de lo que nos informa el Ministerio de Economía y Finanzas, varios de estos proyectos tienen una respuesta negativa y, necesariamente, tienen que tener esa iniciativa. Por lo tanto, propongo que directamente se archiven.

Hace pocos días, tuve un nuevo contacto con las personas damnificadas por la crisis de COFAC, y la duda que ellas plantearon fue si a esta altura valía la pena que el proyecto de ley presentado por el señor Diputado Berois estuviera a consideración de la Comisión. En la medida en que ya tuvimos dos o tres oportunidades en que el Ministerio de Economía y Finanzas nos dio sus explicaciones y en que la gente de COFAC volvió a acudir a la Comisión, hoy ellos visualizan que el hecho de que el proyecto siga estando a consideración les limita las posibilidades de explorar otras oportunidades o salidas que podrían conversar a distintos niveles.

Este ejemplo es una muestra de lo que puede significar dejar pendiente de tratamiento proyectos de ley que objetivamente no van a prosperar. Por lo tanto -reitero, propongo que se archiven.

**SEÑOR ABDALA.-** Por el tema que acaba de plantear el señor Diputado Bernini, también tuve la oportunidad de recibir a los interesados, por la sencilla razón de que me pidieron una reunión. Sin perjuicio de que lo que dijo el señor Diputado es acertado, en el caso de la entrevista que nosotros mantuvimos, ellos agregaron un aspecto a la solicitud o al temperamento que, aparentemente, están procurando o estarían en vías de transmitir a este Cuerpo, que incluye la aspiración de que la Comisión -no quiero cometer ninguna inferencia ni adelantarme a los tiempos, porque, supuestamente, en los próximos días mandarían una nota solicitando eso -dé una respuesta con relación a una serie de afirmaciones que ellos hicieron, y que están en la versión taquigráfica, relativas a todo el procedimiento que se vivió en cuanto a esta entidad financiera desde el punto de vista de la forma en que fueron recabados los consentimientos por parte de los interesados, de donde surgieron o surgirían -ellos lo plantearon así -situaciones, por lo menos -debemos ser muy cuidadosos con los términos-, de apariencia irregular.

Naturalmente, la Comisión no tiene por qué pronunciarse sobre algo que simplemente fue dicho y consta en versiones taquigráficas pero sin perjuicio de esto adelanto -ya que el señor Diputado Bernini trae el tema a colación -que ellos me transmitieron que estarían dispuestos a que el proyecto se archive, aunque eventualmente van a reclamar a los Poderes públicos una definición sobre este aspecto, entre otras cosas, porque preparan una reclamación de carácter internacional. En la perspectiva de esa demanda internacional, buena parte de sus afirmaciones se van a sustentar en hechos que tienen que ver con todo el procedimiento que se vivió en aplicación de la norma que todos conocemos y votamos apenas instalado el Gobierno encabezado por el doctor Tabaré Vázquez.

Dejo esto como una constancia, ya que hace pocos días recibí a esta delegación. Veremos si lo que ellos me transmitieron se concreta, esto es la presentación de una nota que estaría llegando al seno de esta Comisión y que, llegado el caso, tendremos que evaluar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Yo también recibí en mi despacho a una delegación de ahorristas de COFAC. En distintas oportunidades, hablé con núcleos importantes en

Piriápolis, Maldonado. Ellos han hecho hincapié en el aspecto que mencionaba el señor Diputado Abdala.

Las afirmaciones que realizan tienen que ver con irregularidades. Sostienen que nosotros, como integrantes del Gobierno y funcionarios públicos, tenemos la obligación de recabar información. Les respondí que había habido procesos judiciales y que, inclusive, algunos estaban en curso. Además, les pregunté si ellos ya habían planteado el tema a nivel judicial, que es el ámbito en donde se deben dilucidar este tipo de problemas, ante lo cual me respondieron que ya lo habían hecho pero que hasta ahora no había habido ningún fallo que les diera la razón con respecto a las irregularidades. Como Comisión de Hacienda podremos considerar esto si envían una nota, pero ellos no se conforman con que nosotros les respondamos que no es nuestra competencia, que no tenemos facultades para investigar y que esos temas están en manos de la Justicia. Ellos mismos han planteado que lo consideraron en algunas demandas.

Ahora hablan de nuevos elementos que han surgido, que no estaban contemplados. Entiendo el reclamo, la situación particular, pero esperaremos a que llegue la nota y la consideraremos.

Se pasa a considerar el archivo de los expedientes que tienen un informe negativo por parte del Poder Ejecutivo. Como requieren iniciativa del Ministerio, tenemos que votar su archivo.

Las carpetas que están a consideración son las siguientes: Carpeta N° 253/2010, "Fondo para la financiación de proyectos de desarrollo y servicios turísticos"; Carpeta N° 767/2011, "Erogaciones por contratación de personal de servicio doméstico"; Carpeta 816/2011, "Importación de automóviles con determinados dispositivos de seguridad"; Carpeta N° 944/2011, "Cooperativa de intermediación financiera COFAC"...

**SEÑORA PIÑEYRÚA OLMOS.-** ¿En este caso no estaríamos esperando una nota de la gente de COFAC?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No, me estaba refiriendo a lo que dijo el señor Diputado Abdala, es decir, que iba a haber una nota, pero es otra iniciativa.

**SEÑORA CABALLERO.-** Nos consta que el proponente desea agotar todas las instancias de consideración de este proyecto, más allá del pronunciamiento del Poder Ejecutivo, que todos conocemos. Por lo tanto, solicitamos a la Comisión que sea benevolente y mantenga esta carpeta por un lapso de algunas semanas hasta tanto se avance en las comunicaciones.

**SEÑOR ABDALA.-** Entiendo que cada uno de estos proyectos, que no tengo debidamente individualizados -ni siquiera sé a qué legisladores corresponde su autoría, implica una solución distinta a un tema diferente y, al mismo tiempo, la voluntad política de quienes lo promueven puede haber perdido vigencia o seguir manteniéndola. Considero que sería conveniente darnos un tiempo para consultar a los promotores de cada iniciativa sobre la posibilidad de archivarla.

No sé qué cambia desde el punto de vista reglamentario archivar un proyecto o mantenerlo fuera del archivo; me parece que poco o nada. La Comisión va a poner en el orden del día los proyectos que resuelva incluir y va a aprobar o desechar aquellos que considere necesario.

Adelanto que voy a votar negativamente el archivo del proyecto que presenté relacionado con el Impuesto de Enseñanza Primaria, por la sencilla razón de que tengo

una diferencia con el Poder Ejecutivo. No voy a votar a favor del archivo -un proyecto que considero es bueno.

Me parece que pueden darse situaciones similares en los demás casos, es decir, que legisladores que no necesariamente participan de la actividad de esta Comisión de Hacienda puedan estar interesados en que los proyectos mantengan vigencia y no vayan al archivo.

Creo que sería mejor darnos más tiempo, conversar más y analizar estas cosas en forma casuística y, si tenemos un acuerdo generalizado de archivar una propuesta, que se haga. No me gusta archivar al barrer, por lo que adelanto que en muchos casos voy a votar negativamente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En primer lugar, voy a terminar con la lectura de los expedientes y, luego, seguiremos considerando el tema.

Tenemos en cuenta la intervención de la señora Diputada Caballero con respecto a la Carpeta N° 944/2011; la consideraremos en su momento.

Completaré la nómina de expedientes que hemos propuesto archivar: Carpetas N° 1275/2010 y N° 1691/2010, "Tasa de transporte forestal"; Carpetas N° 1812/2007 y 794/2011, "Impuesto de Enseñanza Primaria".

**SEÑOR ASTI.-** Quiero dejar una constancia con respecto a que se nos pide más tiempo. Durante el lapso en que ejercí la Presidencia de la Comisión, en el año 2010, al principio y al final de mi período replanteamos este tema -ello consta en las versiones taquigráficas -y también se pidió más tiempo. Durante la Presidencia del señor Diputado José Carlos Cardoso volvimos a replantear el tema y también se pidió más tiempo. Ahora, en 2012, lo volvemos a replantear y nuevamente se nos pide más tiempo.

El señor Diputado Bernini se refirió a un proyecto, pero puede generalizarse. El hecho de que un proyecto esté a estudio de una Comisión genera determinadas expectativas y bloqueos a otras soluciones alternativas. Creo que debemos ser conscientes de que si la Comisión no tiene mayorías necesarias como para estudiar un tema, puede solicitar el archivo. El Reglamento también plantea que se puede pedir que la Cámara vote una posición contraria a la Comisión. Si no hemos logrado obtener los acuerdos necesarios para tratar un tema determinado, en algunos casos durante dos años, eso se debe reflejar en un ordenamiento de los asuntos que vamos a considerar este año. No tengo inconveniente en esperar a que venga el señor Ministro y, en base a la agenda que plantee y nosotros acordemos, volver a revisar esto en otra oportunidad. Pero, sinceramente, no puedo aceptar que se pida más tiempo.

**SEÑOR POSADA.-** Me parece que podríamos dar dos pasos a los efectos de cumplir con una suerte de formalidad.

No sé si las respuestas que dio el Poder Ejecutivo fueron puestas en conocimiento de los señores Diputados que presentaron el proyecto. Creo que sería conveniente que esas respuestas se alcanzaran a las personas que presentaron los proyectos y que las iniciativas figuren la próxima semana a los efectos de considerar el archivo.

**SEÑOR SANDER.-** También considero conveniente elevar las respuestas a los Diputados que presentaron los proyectos. Hay algunos, por ejemplo el relativo a la Tasa de Transporte Forestal, que para mí está resuelto, pero pienso igual que el señor Diputado Abdala en cuanto al relativo al Impuesto de Primaria. A raíz de la visita que tuvimos hace un par de días en la Comisión y debido a los medios de prensa, en mi

departamento se ha generado un revuelo en la gente. El Gobierno tiene que buscar una mejor solución a la que existe hoy; puede ser la del señor Diputado Abdala u otra. A pesar de que la bancada del Frente Amplio dio su posición, considero que algunos puntos deberían seguir en debate.

No estoy dispuesto a votar el archivo de los proyectos relativos a COFAC y el del Impuesto de Primaria.

**SEÑOR BERNINI.-** Creo que el planteamiento del señor Diputado Posada es de recibo. Sin embargo, en función del planteamiento del señor Diputado Asti, no podemos estar un tercer año aceptando no tomar algunas decisiones para seguir analizando el tema.

También voy a fundamentar la necesidad de tener claridad para no generar expectativas; por ejemplo, cada vez que se trata una exoneración impositiva se generan expectativas. Como surgió claramente del intercambio que mantuvimos con autoridades de Primaria, objetivamente estas pueden provocar todo lo contrario a lo que cada legislador pretende, que es resolver la situación.

Además, el hecho de tener tantos asuntos a estudio acumulados nos afecta la imagen de trabajo como parlamentarios. Objetivamente sabemos que muchos de estos proyectos están pendientes de consideración y es muy fácil sacar una nota de prensa que diga, por ejemplo, que hay cuarenta proyectos que la Comisión de Hacienda no trata. Creo que todos tenemos que defender la realidad, y la realidad es que esos proyectos no van a tener posibilidad de ser considerados. Por lo tanto, estamos dando una imagen engañosa respecto a lo que significa la dedicación de todos y cada uno de los que estamos sentados aquí. En ese sentido aporto el argumento de por qué esta solución.

En lo que tiene que ver con COFAC, hemos razonado junto a un grupo de ahorristas que entienden que sus derechos e intereses fueron vulnerados. Ellos están analizando la posibilidad de ir a algún tribunal internacional en la medida en que la Justicia uruguaya no les ha dado respuestas satisfactorias; todo lo contrario. Si lo analizamos desde ese punto de vista, el hecho de que haya un proyecto de ley a consideración del Parlamento puede coartar la posibilidad de que puedan realizar esa demanda a nivel internacional -que tienen todo el derecho de hacer -porque todos sabemos que los tribunales internacionales siempre piden que se agoten los mecanismos a nivel del país denunciado por parte de los ciudadanos que ven afectados sus derechos. En ese sentido, creo que estaríamos haciendo un flaco favor a esta gente. Tengo una opinión clarísima respecto al tema porque el Ministerio de Economía y Finanzas fue contundente cuando planteó que no es posible que toquemos el fondo -que fue reglamentado y creado a partir del 2006 o 2007 -porque hay que buscar la mayor transparencia, cristalinidad, seguridad y estabilidad para el sistema financiero, y no toquetear, como está planteado en ese proyecto de ley, recursos que objetivamente no fueron creados para eso. Entonces, desde ese punto de vista, también se trata de un camino sin retorno. Hago total acuerdo al planteo del Diputado Posada.

**SEÑOR ASTI.-** Quiero agregar a las consultas que se han realizado al Poder Ejecutivo la Carpeta N° 2.713 de 2008 relativa a las Normas Contables Adecuadas. Al principio de esta Legislatura el Poder Ejecutivo dijo que mantuviéramos en suspenso el proyecto que veníamos estudiando en la Legislatura anterior porque se enviaría uno nuevo. Como el Ministerio concurrirá el próximo miércoles podemos aprovechar esa instancia para saber qué hacemos. Este proyecto es uno de los que nosotros defendemos y, para ponerlo en igualdad de condiciones, con los que defienden otros



legisladores es que esperamos tener una respuesta del Poder Ejecutivo y atenernos a ella.

**SEÑOR ABDALA.-** Me parece que en el fondo todos coincidimos en que las mayorías tienen derecho a tomar decisiones pero las minorías también tenemos derecho a darnos nuestro espacio y a resolver nuestra actitud frente a cada circunstancia que se plantea.

Aquí se ha dicho que la realidad indica, y es verdad, que la mayoría de estos proyectos no van a prosperar. Supongo que eso lleva implícito el concepto de que la mayoría ha resuelto no acompañarlos. Ahora, si la realidad indica que esto no tiene voluntad política ni votos para aprobarse, no creo que entonces estos proyectos sean capaces de generar una gran expectación pública o ilusiones en la gente. De hecho, los dos años que pasaron con relación a estos temas tampoco han generado un gran sacudimiento en la sociedad. En cualquier caso, reitero, la mayoría tiene derecho a disponer el archivo, y nosotros tenemos derecho a estudiar en cada caso cuándo vamos a acompañar esa decisión y cuándo no, porque acompañando el archivo de un proyecto o, en todo caso, oponiéndonos a él, estamos asumiendo una actitud política a la que tenemos absoluto derecho, y a eso no vamos a renunciar. Esto se expresa de distinta manera según la iniciativa, el caso o el contexto.

Lamento que se haya ido el Diputado Bernini, pero con relación al tema de COFAC parecería que recibimos versiones no totalmente coincidentes. A mí los ahorristas de COFAC no me dijeron que estaban absolutamente de acuerdo con archivar el proyecto; me dijeron que no sabían muy bien si eso convenía o no. Obviamente, esa decisión no la voy a tomar en función de lo que me pidan los ahorristas de COFAC sino de lo que entendamos que corresponde. Sabemos que va a llegar una nota de los ahorristas solicitando una determinada conducta de la Comisión, y el Partido Nacional quiere esperar esa nota para analizar en conjunto la situación. ¿Tenemos derecho a eso? Creo que sí.

En lo que tiene que ver con el Impuesto de Primaria -lo menciono porque me toca de cerca -personalmente voy a pedir a mis compañeros que no voten el archivo por las mismas razones que manejaba el Diputado Sander. Y en lo demás veremos, eso es lo que estamos pidiendo. No negamos el derecho de la mayoría; simplemente reivindicamos nuestro propio derecho. Nos interesa que esto quede claro, porque parece -según algunas expresiones que se han dado en la Comisión -que esto fuera una especie de exageración. Yo creo que no lo es; es el derecho que nos asiste como minoría parlamentaria.

**SEÑORA CABALLERO.-** En el mismo sentido en que la Comisión se ha manifestado, queremos informar que consultamos al Diputado Novales sobre la tasa de transporte forestal -que fue una iniciativa suya, quien acuerda en que efectivamente la respuesta del Ministerio es correcta en el sentido de que este aspecto ya está contemplado en una ley; entonces no tendría inconveniente en el archivo de esa carpeta.

**SEÑOR GROBA.-** Quiero dejar una constancia por las expresiones del Diputado preopinante. Por lo que yo he escuchado, hubo dos años de tratamiento de estos temas. Por otra parte, creo que mayorías y minorías hubo siempre y se respetaron siempre. Que existan mayorías y minorías no es un reciente estilo democrático en el país; existieron toda la vida. Es natural que después de dos años de discusiones las minorías expresen su voluntad respecto a estos proyectos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Vamos a poner a consideración el archivo de las Carpetas N° 1275/10 y 1691/10, el expediente y la minuta de comunicación del Diputado Novales sobre la Tasa de Transporte Forestal.

Se va a votar.

(Se vota)

— Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

De acuerdo con lo conversado, posponemos aplazar los demás temas para la próxima sesión.

**SEÑOR SÁNCHEZ.-** Propongo que se reconsidere la votación de la Vicepresidencia de la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar la reconsideración.

(Se vota)

— Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar al Vicepresidente de la Comisión.

(Se vota)

— Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero dejar una constancia sobre el tema anterior. Me informan de Secretaría que todos los Diputados autores de los proyectos que se considera archivar han recibido la respuesta correspondiente del Ministerio de Economía y Finanzas. No obstante eso, vamos a repetir el trámite y enviar nuevamente el comunicado a los Diputados. Inclusive, les podemos decir que tenemos a consideración el archivo, y si tienen alguna objeción o algún problema que quieran considerar, lo pueden hacer

(Diálogos)

— Hay unas referidas del proyecto de ley que habíamos mencionado al comienzo. Se les va a enviar por medio de Secretaría.

**SEÑORA PEREYRA.-** Quisiera que se diga en qué fecha fueron informados los señores Diputados que tuvieron iniciativa en los proyectos que tenemos la pretensión de archivar en la próxima sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se recibieron en la Comisión el 15 de setiembre de 2011 y en la semana siguiente fueron notificados los Diputados.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.